

19

ALIANA M. V. OBLIGADA
NUEVA LIMA, 1840.
DETR. XILLO
D.O.C.

En el año de 1840, en la villa de Nueva Lima, se publicó el libro titulado "Aliana M. V. Obligada", escrito por el autor D. Tr. Xillo. El libro es de un solo volumen y consta de 120 páginas. La portada es de color negro y dorado, con el título en letras grandes y resaltadas. El interior del libro es de color beige y tiene un aspecto antiguo y bien conservado.





15

A LA MUY NOBLE,

ANTIGVA, Y LEAL CIVDAD

DE TRVXILLO.

D. O. C.

DE vn golpe solicitava el ciego rancor de Saul derrivar vn Divino decreto , de que David sucediesse Rey, y la futura felicidad de aquel Pueblo, que estriva en vn tal Principe : No se pudo trazar mejor defensa de ambos , quela espada , en otro tiempo destroço de Goliat , y terror de los Israelitas ; entonces pendiente voto en el Templo , era sagrado testimonio , de que Dios estando de parte de la razon en repetidos empeños, reserva multiplicados triunfos. Vivo templo de la leatad es V. S. donde la Magestad Catolica se recrea. y tiene sus delicias , frutos de tantos , y tan loables afanes que en su pecho cierra, donde el zelo es alfange afilado para las mayores adversidades : En esta que experimento contra la Real jurisdicion , y leyes del Reyno, entereza de aquella tranquila paz de la Patria, constancia de la equidad, y justicia que aseguran estas : A quien pudiera industrioso mi afecto dirigir este pequeno fruto de mis estudios ? A quien ofrecerle ? A quien consagrarme con mas justo titulo sino à V. S. ? Para que à su gloriosa sombra dissimule tanto borron, sobre mi fatiga el vltimo realce , y suprema perfeccion : No es mia la oferta ? A quien devo mas honras, y favores que à V. S. de cuya nobleza , y generoso animo recibo tan singulares beneficios, que para explicar mañosa la lengua, rinde al silencio su corto caudal, porque en materia tan ardua darse por vencida, es hidalgamente triunfar

1. Reg. 20.
23. & 26.

1. Reg. 21.



21

far la insuficiencia, quando ingenua cõfiesa su flaquez-
za, reconociendo su temeridad? No es, aunque de le-
tras, el don certamen? A quien sino à V. S. le avia de
consagrar, que con generales aplausos, y asombrosas
aclamaciones, ha ilustrado su valor la Espanola nacion:
No es de este estudiioso campo, y sus Vanderas MARIA
la divisa, debaxo de cuya proteccion con ardiente zelo
milita V. S.? Pues como ocultarse podia à mi cuydado
serle devido este obsequio, prometiendome el mas
glorioso triunfo? Pues si este en el Israelitico Pue-
blo asseguro la razon, y esperan otros de sus armas, y
azeradas cuchillas; las de V. S. son la misma VICTORIA
vinculada con MARIA.

L. advocati,
14.C. de ad-
vocatis.

Aul. Gel. lib.
6. cap. 6.

No es de tener por fantastica Milicia esta que à V. S.
noticio: *Nec enim solos nostro Imperio Militare credimus*
illos, qui gladijs, clypeis, & thoracibus nituntur, sed
etiam advocatos; militant namque causarum PATRONI,
qui gloria ruoris confisi munime laboratum spem, vitam,
*& posteros defendunt, que acreditò en su recta retribu-
cion el Senado Romano, de quien refiere Aulo Gelio*
determinò se diesse à Ciceron la Corona Ciuiaca, premio
*que era de los que en la guerra libertavan la vida de al-
gun Ciudadano; porque este, siendo Consul, desvaneció*
con su cuydado, y eloquencia la perfida conjuracion
*del alevoso, y fementido Catilina, que como cruel vi-
vora intentò romper las entrañas de su misma madre,*
y patria Roma, estimando vna misma la lid de armas, y
letras: Porque quien mas lidia que el discurso? Que
teatro de mas batallas, que el aposento de los libros,
donde sobre los deviles ombros de vna flaca memoria,
*carga el molesto peso de tan distantes, y distintas mate-
rias? Ay discurrir de campana mayor que la del estu-
dio? Alli no se ocupan, y arrebatan los esfuerços*
*todos, de los sentidos, y potencias? Pues ya con justi-
ficada satisfaccion dedico à V. S. y su grandeza este ob-*

se-



sequio, campaña donde esperan zelosos en V. S. su mejor caudillo, militando à su sombra mis sentidos, y potencias: Quien podrá dudar en la victoria, ni competir atrevido con su heroica nobleza, por tan dilatados siglos continuada, y mantenida con tan esforzados hechos como cuentan los Annales? En què terminos del Mundo no se han oido valerosas acciones de los esclatados Cavalleros de sus antiquissimas, y nobles Casas? Intentar referirlas, no seria pretender reducir à numero las menudas gotas del profundo Occeano? Al celeste zafir averiguar sus brilladoras luces? Y contar los atomos al radiente padre de los Astros? Publiquen lo mejor las Reales, y singulares demonstraciones de las Magestades de esta Monarquia, de que blasfona V. S. y testifica la comun admiracion; pero tan lucidas partes, tan relevantes prendas, y sublimes merecimientos, como podian ocultarse al mas Soberano Monarca de el Orbe, que vigilante, y cuidadoso registra los mas escondidos cedros del olimpo de la lealtad, valor, y nobleza, virtudes que en V. S. brillan, y producen à su Rey la más preciosa piedra con que esmalta su Corona: Ya dirá la fama para mayor admiracion: *Quod alijs est præmium, tibi est retributio meritorum;* siendo consuelo, amparo, alvergue, y proteccion de toda su Provincia, emulo del Hispanico valor, y exemplo de leales, sin que bastaría la constante fee de V. S. verse obsidiada de estrañas infidelidades, para disminuir su fineza, que conserva acrisolada, *sicut lilyum inter espinas,* resistiendo assi la eficaz, y obstinada persuasion de aquellas que hicieron coçobrar à la mas presumida lealtad. Por cuyo dictamen este efecto de mis desvelos, sujetandose al juridico contraste, consagro como deuda en el lienço de todo mi animo, mejor que en el papel, à las aras de la segura proteccion de V. S. en testimonio, de que tal vencer es debido à tal numen, y su soberano asylo.

Re-

Casiod.lib. 1
epistol. 3.

Hist. Carol.
V.

Reciba, pues, V. S. esta pequeña oferta, aunque se careada con sus blasfemias, y grandeza, ha de parecer lo que los demás metales, à vista del oro, y las Estrellas, a la presencia del Sol. Con este conocimiento lo hago, para que como oro le preste quilates, como Sol le medre luces, y como tan generosa, tan ilustre, antigua, y calificada, me anime, y conserve en el felice numero de los mas afectuosos servidores de V. S. à quien felicite el Cielo, dè el premio devido à sus notorias virtudes, y prospere para resguardo presente, y futuro de esta Monarquia, en credito de su lealtad. Truxillo, y Febrero
J. año de 1701.

B. L. M. de V. S.

Su afecto reconocido, y mas rendido servidor;

Lic. Don Juan Quadrado

Xarava,